

**INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA DE LA  
EMPRESA " PROMA PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL " A LA LICITACIÓN DEL SERVICIO  
DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE  
RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EJECUTADOS POR SERCOVIRA**

**Exp. 606/2022**

En relación a la justificación realizada por la empresa PROMA PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL S.L, de fecha 2 de febrero de 2023, de la oferta económica de la Licitación del Servicio de Asistencia técnica para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA para el consorcio Vega-Sierra Elvira ( Exp. 606/2022 ), el Técnico que suscribe INFORMA:

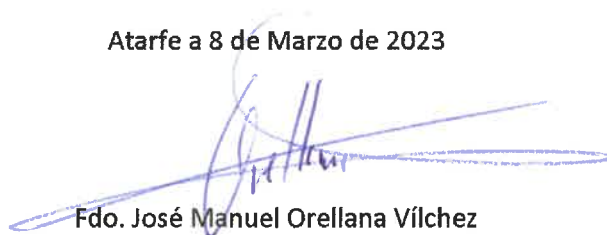
La justificación presentada por el licitador se hace en base a una estimación, a criterio de este de carga horaria de cada trabajo, aplicando los costes horarios unitarios computables a los técnicos integrantes del proyecto de trabajo sin llevar a cabo una determinación específica de por qué se lleva acabo ese cómputo.

Con dicho computo y ajustando unos costes generales del 2,5 % el licitador obtiene un margen de beneficio industrial de un 1,17 %.

Ante cualquier variación al alza de carga horaria que se pueda originar, en función de las necesidades de los trabajos, y contempladas en los pliegos y no prevista por el licitador, puede modificar de manera significativa los costes para este, por lo que incluso puede incurrir en pérdidas para la empresa.

Por todo ello el técnico que suscribe considera que dicho licitador incurre en una baja que puede afectar al correcto desarrollo de los trabajos objeto de la mencionada licitación.

Atarfe a 8 de Marzo de 2023



Fdo. José Manuel Orellana Vílchez  
Ingeniero Técnico Industrial